

ANEXO CONVOCATORIA PROCESO SELECCIÓN.

CONVOCATORIA DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DEL PUESTO DE EDITOR EN RADIO AUTONÓMICA DE ARÁGON, S.A. PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES TEMPORALES DE RADIO.

PUESTO: EDITOR/A

- Tipo de contratos: temporales
- Lugar de trabajo: localidad de Zaragoza, sin perjuicio de los desplazamientos necesarios por naturaleza de los trabajos a desarrollar.
- Salario bruto anual A1: 39.206,86 €
- Características del puesto de editor/a:

Profesional polivalente, capaz de manejar todos los lenguajes y soportes de las tecnologías de la información y la comunicación, con competencias y destrezas para afrontar todo el proceso productivo tanto en informativos como en programas, capaz de elaborar contenidos con textos, gráficos, imágenes, sonidos y sus combinaciones, declinarlos en su formato adecuado para cada soporte (radio, televisión, teletexto, web, servicios adicionales a la radio digital o televisión digital, servicios de telefonía, etc.), que maneje con destreza las herramientas tecnológicas necesarias para la ejecución integral de los contenidos, que sea eficiente en la locución y competente para asumir la responsabilidad de los contenidos del programa y la dirección del equipo adscrito al mismo.

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

-Titulación mínima homologada oficialmente:

- A1: Grado o licenciatura en periodismo, ciencias de la información, comunicación audiovisual o equivalente.

-Experiencia de 5 años en comunicación.

-En todo caso será necesario reunir los requisitos generales establecidos en el EBEP para el acceso a empleo público.

<p style="text-align: center;">Proceso de Selección para la inclusión de candidaturas en el banco de datos de Editor/a de Aragón Radio</p>

FASE 1. ADMISIÓN DE CANDIDATURAS

Concluido el plazo de presentación de candidaturas, la comisión de selección valorará los requisitos exigidos para la participación en este proceso de acuerdo con la documentación aportada en el dossier por los aspirantes.

La lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a la participación en el proceso se publicará en la sección de ofertas de empleo de Aragón Radio de la página web de la CARTV www.cartv.es. La identificación de los candidatos se realizará exclusivamente a través del código asignado a su candidatura junto con la cuarta, quinta, sexta y séptima cifra de su número de NIF (el resto de caracteres alfabéticos o numéricos serán sustituidos por un asterisco en cada posición).

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la citada publicación para hacer subsanaciones y presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Una vez resueltas las alegaciones o transcurrido este plazo sin alegaciones presentadas se publicará la lista definitiva de candidatos admitidos al proceso.

Fase 2. PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS (50%)

Los/las candidatos/as deberán hacer una prueba de conocimientos de actualidad y una prueba práctica en la que se valorará, principalmente, la capacidad para jerarquizar contenidos informativos y para coordinar los recursos disponibles en una redacción.

El peso del test en esta fase es del 40% y para pasar a corrección del siguiente será necesario acertar como mínimo el 50% de las preguntas. Para el caso de que no existieran 20 puntuaciones que superaran dicho mínimo, se admitirán las 20 mejores puntuaciones que superen el 40% de las preguntas.

El peso de la prueba práctica en esta fase es del 60% y para pasar a la siguiente fase será necesario obtener como mínimo el 50% de la puntuación máxima de la prueba.

La ponderación de esta fase de pruebas en el total del proceso es del 50%.

Pasarán a la siguiente fase las 20 mejores puntuaciones, siempre que alcancen el mínimo del 50% de la puntuación total de esta fase. Para el caso de que no existieran 20 puntuaciones que superaran el 50% de la puntuación total de esta fase, se admitirán para la siguiente fase del proceso las 20 mejores puntuaciones que superen el 40% de la puntuación posible.

Los interesados dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de puntuaciones de esta fase para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

FASE 3. CONCURSO DE MÉRITOS (30%)

Experiencia específica profesional en los últimos quince años en:

1. Experiencia como editor o puesto de función similar de programas informativos de radios autonómicas o nacionales o delegaciones locales de radios autonómicas o nacionales: 1 punto por cada 6 meses completos, hasta un máximo de 15 puntos.
2. Experiencia como editor o puesto de función similar en medios de comunicación: 1 punto por cada 6 meses completos, hasta un máximo de 15 puntos.

No podrá computarse el mismo periodo de tiempo para obtener puntos simultáneamente en los apartados 1. y 2.

La ponderación de esta fase en el total del proceso es del 30%.

Pasarán a la siguiente fase las 20 mejores puntuaciones de la suma de las fases 2 y 3 de conocimientos y méritos.

Los interesados dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de puntuaciones de esta fase para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La comisión se reserva el derecho de realizar la publicación de los resultados de las fases 2 y 3 en el mismo día, acumulándose así el plazo de alegaciones de los de cinco días hábiles de ambas fases.

FASE 4. ENTREVISTA INDIVIDUAL (20%)

En esta fase las candidaturas realizarán una entrevista individual en la que defenderán su prueba práctica y en la que se valorará también la competencia del candidato (gestión de equipos de trabajo, liderazgo, capacidad comunicativa y para resolución de problemas), así como su motivación e idoneidad y disponibilidad para el desempeño del puesto. La comisión se reserva el derecho de realizar una prueba de locución al/a la candidata/a dentro de esta fase de entrevista.

El valor de esta fase será del 20% sobre el total del proceso.

RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La suma de los apartados anteriores proporciona un máximo de 100 puntos. Las candidaturas que hayan obtenido las 20 mejores puntuaciones en las fases precedentes del proceso pasarán a formar parte del Banco de Empleo de Editor/a y serán susceptibles de selección para la cobertura de necesidades temporales de contratación que surjan en este puesto.

Los candidatos de este banco de datos que sean contratados pasarán, al finalizar su relación laboral, a formar parte nuevamente de la lista de este banco de datos.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

Los interesados en participar en esta oferta de empleo deberán enviar un correo electrónico hasta las 15.00 horas del día 5 de abril de 2022 a selecciondepersonal@cartv.es indicando en el campo del asunto "Nombre_Apellido_Apellido_Editor/a_AR_2022" siendo **imprescindible que las candidaturas presenten en un único fichero PDF y en orden:**

1º Cumplimentación del modelo para la auto-baremación, dispuesto en anexo a esta convocatoria y en <https://www.cartv.es/contratacion/empleo/aragon-radio>. En este modelo cada candidatura procederá a puntuarse en cada periodo (de fecha a fecha).

2º-Curriculum vitae actualizado. En él se deberá incluir número de NIF, domicilio, correo electrónico y teléfono/s de contacto de la persona aspirante. Este documento deberá contenerse en un máximo de dos páginas.

3º-Copia de la titulación académica requerida para el acceso al proceso.

4º-Certificado de la vida laboral que acredite la cotización a la Seguridad Social en concordancia con el tiempo reseñado como experiencia, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. En caso de autónomos o profesionales se complementará con la licencia fiscal o IAE.

5º-Certificados de empresa o acreditaciones similares o **declaración responsable** de la experiencia (contratos, acuerdos,...), en los que consten las funciones relativas a la experiencia.

La presentación la candidaturas en este proceso conlleva la declaración de que todos los datos aportados son veraces, y ello sin perjuicio de la posterior presentación de la documentación original oportuna que puedan ser requerida durante el proceso de selección.

En caso de no presentar la documentación precisa en la fecha expresada, podrá no ser tenida en cuenta la admisión o la valoración en su caso.

Presidenta: Dña. María de Miguel Aguilar (Dirección de Medios y Contenidos)
Vocales: Dña. Patricia Ciria Sobella (Dirección de Informativos)
Dña. Ana Mª Barrieras Romerales (Dirección de RRHH)
Dña. Beatriz Delgado Angel (Responsable Informativos AR)
Dña. Gema Ara Salinas (Coordinación Informativos AR)
Secretario: D. Juan Iranzo Solá (Técnico de RRHH)

**MODELO PARA LA AUTO-BAREMACION (Mar/2022)
 PROCESO SELECCIÓN DEL BANCO DE EMPLEO DE EDITOR/A - ARAGON RADIO**

NOMBRE Y APELLIDOS :		Nº	
Dirección: DNI: Tfno. de contacto: Dirección correo e:		Numere cada documento acreditativo que aporte (Ejemplo: 1: fotocopia del título, 2: 3, 4: certificados de empresa, 5 vida laboral...)	
Titulación mínima homologada oficialmente (Fase 1: Admisión de Candidaturas)			
Experiencia (Fase 1: Admisión de Candidaturas) de 5 años en comunicación		IMPRESINDIBLE DURACION EN AÑOS Y MESES	
Experiencia específica profesional (Fase 2: Concurso de méritos) posterior a febrero del 2007:		DURACION DE FECHA A FECHA	
1. Como editor o puesto de función similar de programas informativos de radios autonómicas o nacionales o delegaciones locales de radios autonómicas o nacionales			
<i>Detalle cada programa informativo en una línea</i>	Fecha inicio	Fecha fin	AUTO BAREMACIÓN
2. Como editor o puesto de función similar en medios de comunicación			
<i>Detalle cada función y medio en una línea</i>	Fecha inicio	Fecha fin	AUTO BAREMACIÓN

DECLARACIÓN JURADA: Esta candidatura declara los datos aportados son veraces, y ello sin perjuicio de la posterior presentación de originales que puedan ser requeridos durante el proceso de selección.

En _____ a _____ de _____ de 2022

Fdo. D/Dña. _____ (DNI _____)